



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Disposición Correlatividades PCI

VISTO: La Resolución N° 489/SSGEC/2015 S/ aprobación del PCI de Educación Inicial, la Resolución N° 532/ SSGEC/2015 S/ aprobación del PCI de Educación Primaria y el Expediente N° 13556429/2016; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resoluciones mencionadas en el Visto se aprobaron los Planes Curriculares Institucionales de Educación Inicial y Primaria, respectivamente;

Que en dichos Planes no se consignan las correspondientes correlatividades;

Que por tal motivo resulta necesario ordenar las correlatividades de los distintos planes o PCI en vigencia;

Que ello implica facilitar la inscripción de los estudiantes en los distintos espacios curriculares y colaborar en el ordenamiento de las trayectorias curriculares de los alumnos;

Que en virtud de lo expuesto corresponde elaborar el acto administrativo pertinente que establezca las correlatividades en cuestión;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DISPONE

Artículo 1°.- Apruébese la grilla de correlatividades correspondientes a los PCI de Educación Inicial y de Educación Primaria aprobados por Resoluciones N° 489/SSGEC/2015 y N° 532/ SSGEC/2015, respectivamente, y preexistentes; de aplicación a las distintas cohortes de alumnos de acuerdo con el plan de estudio que corresponda conforme se detallan en los ANEXOS I (IF-2016-14149399-DGEDS) y II (IF-2016-14149318-DGEDS), que forman parte integrante de la presente Disposición a todos sus efectos.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Dirección de Formación Docente y a los Institutos y Escuelas Normales

Superiores dependientes de dicha Dirección. Cumplido, archívese.